

**Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 31 de mayo de 2006 — Frankin y otros/Comisión**

(Asunto F-91/05) <sup>(1)</sup>

**(Pensión — Transferencia de los derechos de pensión adquiridos en Bélgica — Denegación de las solicitudes de asistencia de los demandantes)**

(2006/C 165/67)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

*Demandantes:* Jacques Frankin (Sorée, Bélgica) y otros (representante: F. Frabetti, abogado)

*Demandada:* Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: D. Martin y L. Lozano Palacios, agentes)

**Objeto**

Por una parte, que se anule la negativa implícita de la Comisión de asistir a los demandantes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas y, por otra, la reparación de los perjuicios que los demandantes consideran haber sufrido a consecuencia de dicha negativa

**Fallo**

- 1) *Desestimar el recurso por ser inadmisibile.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

---

<sup>(1)</sup> DO C 315, de 10.12.2005 (asunto inscrito inicialmente en el registro del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas con el número T-359/05 y transferido luego al Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea mediante auto de 15 de diciembre de 2005).

**Auto del Presidente del Tribunal de la Función Pública de 31 de mayo de 2006 — Bianchi/Fundación Europea de Formación**

(Asunto F-38/06 R)

**(Procedimiento sobre medidas provisionales — Demanda de suspensión de la ejecución y de medidas provisionales)**

(2006/C 165/68)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

*Demandante:* Irène Bianchi (Turín, Italia) (representante: M.-A. Lucas, abogado)

*Demandada:* Fundación Europea de Formación (representantes: M. Dunbar, directora, asistida por G. Vandersanden, abogado)

**Objeto**

Por una parte, la suspensión de la ejecución de la decisión de 24 de octubre de 2005 por la que la Fundación Europea de Formación denegó la renovación del contrato de agente temporal de la demandante y, por otra, la concesión de medidas provisionales

**Fallo**

- 1) *Desestimar la demanda de medidas provisionales.*
- 2) *Reservar la decisión sobre las costas.*

**Recurso interpuesto el 8 de mayo de 2006 — Kerstens/Comisión**

(Asunto F-59/06)

(2006/C 165/69)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

*Demandante:* Petrus J.F. Kerstens (Overijse, Bélgica) (representante: C. Mourato, abogado)

*Demandada:* Comisión de las Comunidades Europeas

**Pretensiones de la parte demandante**

- Que se anule la Decisión de la autoridad facultada para proceder a los nombramientos (AFPN), de 11 de julio de 2005, por la que se adopta el Informe de Evolución de Carrera (IEC) del demandante correspondiente al año 2004.
- Que se anule la Decisión explícita de la AFPN, de 6 de febrero de 2006, por la que se desestima la reclamación del demandante nº R/769/05.
- Que se condene en costas a la Comisión de las Comunidades Europeas.

**Motivos y principales alegaciones**

El demandante, funcionario de la Comisión, discute los puntos de mérito y las apreciaciones que se contienen en su IEC correspondiente al año 2004. Manifiesta que se produjo una infracción de las normas del procedimiento de evaluación y de las Disposiciones Generales de aplicación del artículo 43 del Estatuto de los Funcionarios. Finalmente, el demandante se reserva el derecho de exponer un tercer motivo basado en la existencia de desviación de poder.